

Piedras en la mochila: duelo y estrés en jóvenes migrantes sin acompañamiento

Rocks in the Bag: Mourning and Stress in Young Unaccompanied Migrants

Càndid Palacín Bartoli

Unitat de Formació i Recerca (Escola de Treball Social), Universitat de Barcelona

E-mail: candidpalacin@ub.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1261-6622>

Maria-Rosa Herrera-Gutiérrez

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad Pablo de Olavide

E-mail: mrherrer@upo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7960-3765>

Xavier Montagud Mayor

Departament de Treball Social i Serveis Socials. Universitat de València

E-mail: javier.montagud@uv.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6542-3771>

Miren Koldobike Velasco Vázquez

Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo social.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

E-mail: Koldobike.velasco@ulpgc.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8431-4880>



Autores

Es una evidencia que el proceso migratorio produce consecuencias físicas y emocionales. Para adolescentes y jóvenes sin acompañamiento de un referente familiar, los efectos de este tránsito en su salud mental suelen asociarse a la ansiedad y depresión con riesgo de cronicidad; profundizando su vulnerabilidad. Este trabajo aborda los sentimientos de pérdida, duelo y estrés que experimentan estos/as jóvenes, pero también la elaboración del vínculo como herramienta en la intervención socioeducativa. Se utilizó una metodología cualitativa que recupera la voz de sus protagonistas: jóvenes migrantes y profesionales del sector. Los resultados ponen de manifiesto la incidencia de algunos estresores relevantes tales como el viaje o la ausencia de documentos, entre otros. También destaca la importancia del duelo, como elemento integrador de aquello perdido, el presente y la gestación de expectativas; así como el efecto estimable del vínculo como herramienta profesional para la intervención social con adolescentes y jóvenes.



Resumen

It is clear that the migration process produces consequences. For adolescents and young people unaccompanied by a family referent, the effects of this transit on their mental health are often associated with anxiety and depression, deepening their vulnerability. This paper addresses the feelings of loss, grief and stress experienced by these young people, but also the elaboration of the relationship as a tool for socio-educational intervention. A qualitative methodology was used to recover the voice of the protagonists: young migrants and professionals in the sector. The results highlight the incidence of some relevant stressors such as the journey or the absence of documents,

among others. It also highlights the importance of mourning, as an integrating element of what has been lost, the present and the gestation of expectations, as well as the estimable effect of the link as a professional tool for social intervention with adolescents and young people.

MMNA; duelo; vínculo; estrés

UMM; mourning; bonding; stress



Key words

Recibido: 29/07/2022. Aceptado: 08/03/2023



Fechas

1. Introducción

España ha experimentado en las últimas dos décadas un aumento considerable de población migrante extracomunitaria, convirtiéndose en uno de los factores socio demográficos más relevantes de nuestro país. De los diferentes colectivos que emigran, el de adolescentes y jóvenes, se ha convertido, por su volumen y características particulares, en un foco de especial atención mediática, política y administrativa, a la que no ha estado ajena el mundo académico. Bajo la denominación de Menores Migrantes No Acompañados/as (MMNA) se hallan jóvenes y adolescentes menores de 18 años que migran sin acompañamiento de un adulto responsable por lo que deben ser protegidos legal y materialmente, de acuerdo a la Convención de los Derechos de la Infancia (UNICEF, 1989). Si tomamos como referencia los datos del Ministerio de Interior (2021) en 2020 se habían registrado 9246 MMNA en España, lo que supondría el 22% de migrantes que entraron irregularmente en España. Esta cifra debe ser tomada con cautela, pues no contabiliza todos los casos y situaciones de llegada.

Como la mayoría de los flujos migratorios, el de este colectivo también ha fluctuado con los años, aunque los datos indican que se ha convertido en un fenómeno estructural, afectado por la coyuntura del país de origen, pero inmerso en las estructuras sociales de los países de acogida (Torrado, 2014).

Según los datos que ofrece la Comisaría General de Extranjería y Fronteras (EpData.es, 2021) la llegada de menores no acompañados/as a España experimenta en 2018 un crecimiento exponencial reflejando 13 769 ingresos. Esto supone un incremento del 214% con respecto a los ingresos de 2017 (año en el que ya comienza a observarse una escalada) y del 344% en relación a la marca de 2016 que muestra ingresos cercanos a la media de la primera mitad de esa década. En 2019 se registraron 12416 ingresos manteniendo esta tendencia alcista. En 2020, año en el que la movilidad de personas en el todo mundo se vio afectada debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, se observa un retroceso, con 9030 ingresos, provocado por diferentes circunstancias que afectaron de modo importante el control de fronteras; aun así, esta cifra sigue siendo muy superior a las marcas registradas con antelación a 2018. Finalmente, en 2021, último año del registro, vuelve a observarse una tendencia al alza con 200 casos más. Esto parece indicar que el fenómeno sigue creciendo; pero también ha mostrado mutaciones en su morfología, por ejemplo, en cuanto a los territorios de acceso.

La mayoría de los adolescentes y jóvenes que migran a nuestro país sin acompañamiento de un adulto son varones, procedentes de Marruecos, y en menor proporción de otras áreas geo-

gráficas como el África Subsahariana o el Este de Europa. Son varios los elementos que podrían explicar la elección del país al que migran: la cercanía entre el país de origen y destino, las características del viaje, los antecedentes migratorios que han conocido, las facilidades o dificultades jurídico-administrativas y las condiciones de acogida (Quiroga et al., 2018).

La literatura científica ha documentado las consecuencias físicas y emocionales del proceso migratorio. En tal sentido, un estudio del año 2017 indica que el 93% de los jóvenes y menores entrevistados mostraron situaciones de malestar psicológico (Bravo-Arteaga y Santos-González, 2017). Frounfelker et al., (2020) las han clasificado en función del momento en el que se produce a lo largo del proceso migratorio: premigración, (peri)migración o posmigración. Entre ellas se han destacado las vinculadas al riesgo de padecer problemas de salud mental. Dicho riesgo aumenta en el caso de adolescentes y jóvenes no acompañados/as, debido a las condiciones particulares en las que vivieron en el país de origen, la experiencia del tránsito migratorio y la de acogida en el país de destino (Bamford et al., 2021). De los efectos psicológicos, la literatura científica se ha centrado en estudiar el sentimiento de pérdida y duelo, el estrés y el trauma, así como las consecuencias sociales y las diferentes estrategias que utilizan las personas migrantes para compensar, reducir o eliminar sus consecuencias.

En el caso de la población menor no acompañada, son varias las investigaciones que han mostrado las consecuencias para su salud mental. El estudio de Bean et al. (2007) comprobó que estos presentaban mayores reacciones de angustia psicológica y estrés que la población menor de edad que había sido acompañada por referentes adultos en el proceso migratorio. Esto es así porque en esta población opera un proceso de transformación que comporta largas separaciones de la familia con importantes perturbaciones en los vínculos emocionales. En esta misma idea redonda el trabajo de Jensen et al. (2014). En él indicaron que reacciones postraumáticas como la ansiedad y la depresión en adolescentes y jóvenes migrantes sin acompañamiento desvelaba el alto grado de vulnerabilidad en que se encontraban, el cuál aumentaba el riesgo de cronicidad que se veía agravado si la razón de la salida del país de origen había sido huir por un posible peligro físico o vital. Su investigación mostraba que el grado de preocupación que mostraba esta población se relacionaba con las causas que habían motivado su proceso migratorio, la forma en que percibían el estado en que se hallaban sus familiares en el país de origen o el temor a la expulsión del país en que se encontraban. Todos ellos eran estresores que incidían en su estado de salud mental. Otros trabajos indican que un porcentaje muy alto de adolescentes y jóvenes habían experimentado, durante el proceso migratorio, situaciones traumáticas y de violencia de un nivel muy superior al que habían vivido menores que habían migrado con sus familias (Inofuentes et al., 2022). Así, Ivert y Magnusson (2019) mostraron cómo el racismo y la discriminación eran experiencias adversas que afectaban psicológicamente a estos/as adolescentes y jóvenes en sus procesos de inclusión. Otros autores (Calvo y Shaimi, 2020; Frounfelker et al., 2020) denunciaron el papel de los procedimientos administrativos y las políticas institucionales de atención como factores que incidían en su bienestar o malestar emocional. El resultado de todo ello es, por supuesto, la vulnerabilidad y la subsistencia en el límite (Achotegui, 2021) que se explicita en las situaciones de precariedad, de delincuencia como forma de subsistencia o de víctimas de explotación por parte de adultos que sufren una mayoría de jóvenes.

A partir de la evidencia que relaciona el proceso migratorio con la aparición de factores estresores, este trabajo tiene como objeto de estudio la expresión de las experiencias de adolescentes y jóvenes que migraron siendo menores de edad a España. Tiene un doble objetivo: por un lado, identificar y describir el modo en el que aparecieron a lo largo de sus discursos los prin-

cipales elementos estresores del proceso migratorio: el duelo y el estrés. Por el otro, identificar y reflexionar acerca del vínculo como herramienta profesional en la intervención social con este colectivo. Para ello, el artículo se organiza en tres grandes apartados. A esta introducción le sigue la presentación de los elementos teóricos que sustentan las categorías utilizadas para analizar la experiencia traumática de adolescentes y jóvenes (pérdida y duelo, vínculo y estrés) en su proceso migratorio. A continuación, se exponen y describen las aportaciones de quienes participaron en las entrevistas y grupos de discusión que se llevaron a cabo. En el tercer apartado se discuten los resultados a la luz de la literatura científica existente. Por último, se cierra el artículo con unas breves conclusiones, de las que destaca la necesidad de adaptar los espacios profesionales de intervención social al momento en el que se encuentran las necesidades afectivas y emocionales de adolescentes y jóvenes que conforman este colectivo.

2. Marco Teórico y antecedentes de investigación

2.1. De pérdidas y duelos

El duelo viene conceptualizado como la reacción a una pérdida, ya sea una persona o un aspecto relevante en la vida del sujeto, como el propio país o incluso un ideal. Se debe, en una primera formulación a Freud (2005) quien, pese a la alteración del curso normal de la vida que implica, excluye cualquier consideración patológica, más bien lo entiende como un trabajo penoso en que el sujeto se va desligando paulatina y laboriosamente de las representaciones de aquello perdido.

Corresponde a Bowlby (1986; 1993) la subdivisión del proceso de duelo en cuatro fases: embotamiento de la sensibilidad, anhelo y búsqueda de lo perdido, desesperanza y reorganización al final de la fatigosa ruta. Contrariamente a Freud, Bowlby (1993) conforma diversas entidades clínicas ligadas a la cronicidad, la ausencia de aflicción, la ubicación inapropiada de la persona perdida y estados inestables de euforia a los que otorga un carácter patológico. Desde una vertiente psicosocial, Lindeman (1979) estableció algunos rasgos de la aflicción aguda tales como, molestias somáticas, en la preocupación o la presencia de imágenes de la persona muerta, culpa, agresividad y, en ocasiones, asunción de rasgos de la persona fallecida. Quizás las fases más conocidas serían las estipuladas por Kübler-Ross (2006) y referidas a la aceptación de la propia muerte, pero aplicables a otros contextos: estas serían, negación y aislamiento, ira y resentimiento, irritabilidad, negociación, depresión y aceptación.

El duelo migratorio es la reacción psicológica interpersonal y la reacción somática a las pérdidas causadas por la migración (Casado et al., 2010). En su intento por aplicar la noción de duelo a la cuestión migratoria, Achotegui (2007; 2021) considera que este tiene características particulares, entendiéndolo como un duelo parcial, ya que lo perdido no desaparece: es recurrente. Lo perdido retorna, dado que el país de origen sigue ahí. Remite a aspectos primitivos de la persona, dado que su identidad se forjó en la cultura de origen y finalmente, tiene un carácter múltiple, dado que entran en juego numerosos aspectos: familia, idioma, cultura, tierra, clima, estatus y la pérdida de seguridad ligada al prejuicio y el riesgo. Es, como indicó Falicov (2002), un fenómeno multicapa.

2.2. De afecciones y actividades exploratorias

El vínculo, desde una perspectiva teórica parte de los desarrollos de Bowlby (1989) y Ainsworth (Ainsworth et al., 2015). Entendían que quienes vienen a este mundo no lo hacen desde una situación de tabla rasa, sino que en su equipamiento incluye dispositivos susceptibles de responder ante los estímulos procedentes del mundo exterior y, entre estos, algunos permiten desplegar la conducta de afección. Esta conducta es inherente a la naturaleza humana y puede comportar, en atención a la disponibilidad del entorno, la existencia de vínculos estables con una figura que toma el carácter de preferente. Constituye una base segura cuya existencia facilitará una mayor actividad exploratoria de los entornos en los que mora la persona

Por otro lado, se diseñaron contextos experimentales (Ainsworth et al., 2015) conocidos como situación del extraño, en los que se valoraban en niños pequeños las conductas de afección y exploración en situaciones de estrés, referido a la presencia/ausencia de la cuidadora o cuidador principal. A partir de tales diseños se dedujeron pautas vinculares diversas. Una base segura en la que una cuidadora o cuidador accesibles favorecen la conducta exploratoria, y dos afecciones inseguras: la ambivalente y la elusiva.

2.3. Estresores

El estrés originariamente se liga al concepto de homeostasis corporal (Nieto-Munuera et al., 2015) y fue desarrollado por Selye (1956) como herramienta que intentaba dar cuenta de los cambios, tanto de carácter somático como de carácter psíquico, en un organismo ante las demandas (o sobredemandas) del entorno en que habita. El denominado estrés, o también Síndrome general de adaptación, es descrito de manera fásica, iniciándose con una reacción de alarma, que daría lugar, si el estresor persiste a una fase de resistencia y, finalmente, al agotamiento derivado de la dificultad de respuesta ante los acontecimientos estresantes (Neufeld, 1984; Amigo et al., 1998). Estos cambios, de corte psíquico y somático, suelen acarrear una agudización de los sentidos, una mayor presión arterial, aumento de las frecuencias cardíacas y respiratorias, dificultades o cambios en los procesos digestivos, disminución de la libido y la inhibición del sistema inmunitario. Es lo que se denomina modelo de respuesta (Nieto-Munuera et al., 2015).

Posteriormente se propuso el modelo fenomenológico de Lazarus y Folkman (1986), también denominado transaccional o de mediación cognitiva, en el que está presente la evaluación de la persona sometida a sobredemanda del medio. Se prevé, desde esta formulación teórica, un sistema de tres evaluaciones. En la denominada evaluación primaria la persona valora el alcance de la demanda del entorno. En la evaluación secundaria, por su parte, el/la sujeto toma en consideración los recursos disponibles para afrontar tal solicitud. Y en una tercera evaluación se da cuenta de la efectividad de tales recursos.

En consonancia con lo anterior, es interesante la versión del estrés aportada por uno de los exponentes de la psicología en Francia (Sami, 2000) quien lo entiende como algo que atena y paraliza al sujeto que lo vivencia. Es decir, haga lo que haga con los recursos disponibles, estos conducen a un callejón sin salida que revierte en psique y soma de quien lo vivencia. Finalmente, la incertidumbre ante los acontecimientos, la mayor o menor ausencia de control sobre aquellos aspectos que las personas vivencian, un cúmulo biográfico de estresores (von Werthern et al., 2019) a lo largo del ciclo vital y, por supuesto, la falta de sostén social, serían factores en los que el estrés siembra sus semillas (Amigo et al., 1998).

Aplicado a nuestro ámbito, la migración, en tanto acontecimiento, separa familias, rompe vínculos con comunidades de origen, modifica costumbres, obliga a cambiar las pautas idiomáticas, produce una desposesión de lo que hasta ese momento había resultado próximo (Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2003), para que el/la sujeto se adentre en una realidad que, en algunos casos, es poco acogedora, cargada de prejuicios (Moya y Puertas, 2008) y con categorías que apuntan el estereotipo (Tajfel, 2001).

Cabe aquí introducir el concepto de aculturación o, más propiamente, de estrés aculturativo, entendido como un proceso de ajuste paulatino a un nuevo marco cultural. Sus autores/as indican cierta relación directa entre la diferencia de los dos marcos culturales, el de origen y el de acogida, y el estrés experimentado (Rania et al., 2014). En tal sentido, un estudio procedente de Italia indica que la diversidad centrada en aspectos culturales, sistemas de creencias y vivencias de las personas, influyen en la forma en que éstas experimentan la angustia (Thommessen et al., 2013).

Finalmente sería conveniente introducir las condiciones de acceso al territorio como posible estresor. En tal sentido un estudio del año 2010, relativo a población migrante en general, relacionaba las condiciones del viaje con el Síndrome del Inmigrante con estrés crónico y múltiple, siendo las personas que habían llegado en patera las más susceptibles de entrar en tal categoría (Achotegui et al., 2010). La literatura relativa a adolescentes y jóvenes migrantes enfatiza asimismo la relación entre salud mental y condiciones de viaje, pudiendo implicar este severos daños físicos y emocionales (Perreira y Orenals, 2011). El sufrimiento emocional no puede desligarse de las circunstancias del desplazamiento, a veces por sendas resbaladizas o tortuosas, en soledad o sin la compañía adecuada (Vacchiano, 2010).

Asimismo se han identificado factores de protección: la resolución administrativa de las solicitudes de asilo, el contacto con la familia en origen utilizando métodos diversos que las nuevas tecnologías permiten, el acceso a cierta estabilidad de vivienda y óptimas condiciones de convivencia favorecen un mejor ajuste al medio (Inofuentes et al., 2022) y, por ende, podrían disminuir el nivel de angustia psicológica relativa al nivel de adversidad experimentado (Bean et al., 2007) en el tránsito migratorio, cuyos estresores de mayor relevancia son: la distancia y separación familiar, en general forzada; la falta de esperanza ante la incertidumbre del desplazamiento y el horizonte del fracaso; las escasas oportunidades de progresar; la subsistencia no asegurada; y el miedo y la indefensión derivada de la ausencia de derechos (Achotegui, 2021). Finalmente, es interesante introducir la noción de autoeficacia, entendida como la percepción del/la joven o menor, sobre las posibilidades de éxito de su transición migratoria (Piergiovanni y Depaula, 2018).

3. Metodología

Este artículo ha sido elaborado a partir de los datos obtenidos en el proyecto de investigación I+D+I, denominado Menores Migrantes no Acompañados (MMNA) en España. Situación Actual, Circuito de Atención y Modelo de Intervención Social y Educativa para la inclusión correspondiente a la convocatoria de 2018 de proyectos I+D, de generación de conocimiento, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en el que han participado diversos territorios: Andalucía, Canarias, Catalunya, País Vasco, Valencia, Aragón, Madrid y Ceuta.

Para ello, se utilizaron los datos provenientes de las 31 entrevistas individuales, (20 a jóvenes y MMNA y 11 a profesionales vinculados al trabajo con el colectivo MMNA), 10 grupos de discusión y talleres (6 con profesionales y 4 con el colectivo MMNA) y una jornada con profesionales, recogidas durante el periodo de investigación básica cualitativa de dicho proyecto en territorio español. Las entrevistas y grupos de discusión con jóvenes y MMNA se realizaron fundamentalmente en los propios centros de referencia de las personas entrevistadas: acogida, emancipación o centros de día para jóvenes en situación de vulnerabilidad. Los datos obtenidos con jóvenes y profesionales han permitido acercarse a los ejes centrales de este artículo: estrés, duelo y vínculo.

La metodología empleada ha sido predominantemente participativa (Bergold y Thomas, 2012) y cualitativa, de carácter estratégico e intencional (Brunet et al., 2002). La información obtenida fue codificada y agrupada mediante categorías que fueron analizadas a través del programa Atlas-ti (V7). En relación con las garantías éticas, se construyó un instrumento referido al consentimiento informado de según lo dispuesto en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

4. Resultados

4.1. Menores y adolescentes migrantes en relación al estrés

Un itinerario marcado por el desconcierto y la ausencia de control de la situación, que caracteriza el viaje, constituye uno de los estresores de mayor relevancia, ello se constata en el relato de este joven migrante entrevistado:

... salir de la ciudad de la Alejandría hasta Sicilia, hasta Italia (...). Cinco 5 días en el mar, después mi bajar a Sicilia, me han cogido no sé qué de eso de servicios sociales, me han puesto en un centro, pero no me gustaba la gente de allí. Que son unas trabajadoras, que si nos afeitamos, que no nos tratan bien, que si no sé qué también. Me he fugado desde Sicilia... (...). Nada te llega gratis, te lo tienes que buscar tú. (...), como se dice, la vida es un riesgo, quien no juega o quien no arriesga no gana, y pues asumí un riesgo muy difícil, muy peligroso, pero bueno, lo hemos intentado y gracias a dios pues estamos aquí. Pero si alguien me dice de volver a hacerlo otra vez a partir de Marruecos atrás, si lo puedo. (Joven migrante 1)

La siguiente cita, procedente de un grupo de discusión con adolescentes y jóvenes migrantes, daría cuenta del control de los acontecimientos donde, como puede observarse, la cuestión idiomática juega un papel relevante:

Estoy con mi amiga hasta las doce de la noche y después han pasado un ¿coche de policía se dice? ¿Qué hacen en la calle de doce de la noche? Por qué hace un montón de frío, en la calle con mi amiga, he dicho, porque mi amiga sabes un poquito de castellano, por eso, dice: No tenemos familia, bajamos por la mañana en Arco de Triunfo y no tenemos nadie, para ir para dormir o algo así, y el siguiente dice: vamos con nosotros y ya está... (Joven migrante 2)

Contrariamente, la dificultad comunicativa derivada de las diferencias idiomáticas convierte la situación en compleja ante el inconveniente de no poder plasmar percepciones, sentimientos

o emociones que pueden resultar estresantes, como se expresa un profesional de un grupo de discusión "... yo estoy hasta en el instituto tengo ciertos nervios de lengua y vengo aquí y me siento como si tuviese otra vez tres años, eso me frustra mucho..." (Profesional 1). Es interesante constatar la posición empática de quien ejerce el rol profesional, cuyas palabras ocupan el lugar de adolescentes y jóvenes migrantes.

También es relevante el papel de los contactos como elemento reductor de temores y males-tares que aumenta la percepción de cierta seguridad en las propias acciones.

Yo también tenía un amigo, que me cogido, me ha cogido a una asociación de que ayuda a los inmigrantes, en esa asociación hay una educadora que me ha acompañado a comisaría y ha hablado con los policías ¿sabes? Y bueno he pasado ahí una noche y luego al centro. (Joven migrante 2)

En la siguiente cita procedente de otro grupo de discusión, en este caso de profesionales, se expresa la situación de tensión ligada a uno de los estresores citado habitualmente: la cuestión documental, la cual constituye uno de los factores que más condicionan las trayectorias de adolescentes y jóvenes migrantes: "Y es la situación de estrés familiar cuando esa familia que está aquí es irregular, ¿cuántas familias de estas podrían ser parte de la solución? Y no lo son porque están bloqueadas por esa situación de irregularidad" (Profesional 2).

Siguiendo la misma estela documental, un joven entrevistado expresa que pasó, y pasa, por las dificultades derivadas del marco legislativo, que no le permiten acceder a un empleo. Obsérvese, asimismo, cómo refiere cierta confusión derivada de un marco normativo complejo y que a la persona entrevistada se le aparenta difícil por su indeterminación entre residencia y trabajo: "Sí... es muy difícil ¿Sabes? Es muy difícil. El gobierno tiene que pensar (...). Papeles de trabajo y papeles de estudiar. ¿Sabes? No hace papeles sin trabajo. ¿Y poder estudiar y comer?" (Joven migrante 4).

En la siguiente referencia, procedente de un grupo de discusión de menores, puede verse la queja sobre el trato recibido y el afrontamiento de la adversidad como factor estresante o la situación de indefensión que sugiere el relato del joven migrante esposado y encarcelado.

Bueno, como tú lo sabéis nosotros entramos ilegalmente nosotros y ya depende de cómo os trate la policía alguna bien, otros no. En mi caso, nos trataron como delincuentes con esposas y esas cosas. y después nos fuimos a Algeciras a la cárcel de la comisaría por qué. Bueno, allí aislados de todo, y después ya con esposas el lunes nos fuimos al tribunal, y después nos llevaron en una furgoneta escoltándonos como si fuéramos. Delincuentes y tú sabes... y nos llevaron a un centro de inmigración que está en Tarifa... (Joven migrante 3)

En esta línea, la siguiente cita, referida a una entrevista con un menor, muestra como la dependencia de la situación documental, en tanto estresor, remite las expectativas al futuro imaginario y esa espera parece sostener la cotidianeidad:

— ¿Te gustaría traer a tu familia?

— No sé, no, no pienso en esas cosas porque no tengo trabajo, primera cosa que quiero son mis papeles sabes y luego te ... donde trabajar, muchos sitios sabes, si y mi familia piensa ahora... (silencio).

— ¿Piensas en el día a día no?

— Sí pienso para ahora, pero para luego sabes porque luego cuando piensa familia y todo sin papeles de trabajo sabes, no puedes hacer, no puedes, primero cambia papeles luego trabajar y estudiar, aprender una cocina o peluquería todos trabajar, ahorrar poquito dinero sabe y luego piensas que haces si ayudar a tu familia no sé. (Joven migrante 4)

“Los papeles” es la forma en la que se refieren a ese recurso que modifica sustancialmente su situación en el país receptor pues permite la regularización de los y las jóvenes y por tanto su acceso a sistema de bienestar.

4.2. El duelo como estrategia, el duelo como recurso

El duelo migratorio es un duelo múltiple: se pierde una familia, una lengua, una tierra y el contexto cultural de referencia. Este duelo tiende a provocar una reorganización y reelaboración de la dimensión individual, familiar y comunitaria. Se trata de un proceso que atraviesan adolescentes y jóvenes que migran sin referentes familiares, pero también su entorno. Sin embargo, el duelo, en tanto que necesidad, es difícil de hallar en su discurso, si bien en algunas citas puede entreverse el dolor de la distancia y la pérdida que se expresa en el llanto, a veces del propio sujeto, a veces de la familia en origen, como así refieren las citas pertenecientes a dos jóvenes entrevistados:

... bajé en mes de abril, me bajo y me quedo en casa y cuando lo cojo, llora. Y mi madre también se queda llorando también sola y a mí me da pena, ¿entiendes? (Joven migrante 5)

Ahora que me echan de menos. Cuando hablo con mi madre que está llorando, va a empezar a llorar y tiene ganas de verme. (...) Y yo también, más que ellos. Para eso estoy esperando, para que empiece a trabajar un poco y ya bajaré un mes o quince días.

Ya porque... ¿Cuánto tiempo hace que no ves a tu familia?

(...) Tres años y algo y dos meses, así... (Joven migrante 6).

También ha aparecido, en los discursos de jóvenes migrantes, una situación intermedia. Por una parte, la llamada al origen, pero por otro, la necesidad de gestar expectativas que les permitan acceder a otros espacios vivenciales más abiertos. Al mismo tiempo, encontramos en sus relatos, por un lado, el reconocimiento de lo perdido, y por otro, la necesidad del mirar hacia el futuro, tal y como manifiesta una de las jóvenes entrevistadas:

... si me dicen que vuelva (...) y les digo que yo tampoco puedo vivir sin mi madre, que la vida es dura y que no voy a vivir siempre con mi madre. (...). A veces cuando me enfado, si pienso que quiero volver con mi madre (...) A veces lo pienso, ¿pero cuando vuelva que haré? ¿Quedarme en casa, ayudando a mi madre en la cocina? (...). Porque hay muchas cosas aquí, mejor que mejor que estar en Marruecos sin estar haciendo nada. Tengo amigas que ahora están en su casa sin hacer nada en la cocina limpiando la casa. (Joven migrante 7)

En varias de las personas entrevistadas se destaca la idea del retorno planteada como un espacio donde todo está cerrado, mientras que el tránsito migratorio abre posibilidades. Pero también se evidencia la experiencia de “montaña rusa” que aparece sobre todo en las fases iniciales e intermedias del proceso migratorio y que está caracterizada por momentos de angustia y aflicción y otros de entusiasmo por el futuro deseado, un proyecto vital que ven posible, tal y como lo expresa uno de nuestros informantes:

Antes, que soy una persona que no tiene ni futuro, no piensa en el futuro, ni piensa en... Si piensa en el futuro piensa que, vuelvo a pensar que no voy hacia el futuro ahí. Vuelvo a olvidar todo (...). Aquí puedes trabajar, puedes hacerlo todo, ¿sabes? Si trabajas y es algo, puedes hacer un futuro bueno, puedes ayudar a tu familia, puedes ayudar a ti mismo, a mí mismo (...) Allí no, por lo que está, que está cerrado. Tú estás en una habitación y todo está cerrado. Aquí no, aquí está todo abierto. (Joven migrante 8)

Sin embargo, donde más presente está el duelo es en el discurso profesional. En las entrevistas individuales a profesionales se habla del consumo de tóxicos asociado a la dificultad o falta de elaboración del duelo migratorio y la necesidad de reformular las expectativas. Mientras que la elaboración del duelo puede ser entendido como un elemento de crecimiento, el choque de expectativas, la ausencia de referentes y las dificultades de integración cultural podrían ser factores que aumentan la vulnerabilidad en relación al consumo abusivo de drogas, pero también de otras situaciones de fragilidad y riesgo. Así lo destaca una de las profesionales que ha participado en nuestro estudio:

Jóvenes con un elevado consumo de joven tóxicos: estos chicos son más desarraigados, no han podido realizar un duelo migratorio, fácilmente se fugan de los centros y abandonan los procesos. Su consumo está ligado a la evasión de la realidad, son propensos a realizar actos delictivos y padecer trastornos mentales. (Profesional 3)

Los/as los profesionales también destacan las urgencias en relación con resolver el duelo, dado que en buena medida este es, como hemos señalado, un elemento de crecimiento y un aspecto clave de cara a la promoción de la integración de adolescentes y jóvenes en la sociedad receptora. En el trabajo de campo se ha observado la prisa profesional, o la presión del dispositivo, para que los/as jóvenes definan su porvenir:

En cambio, al chaval, al joven migrado que está en un proceso de duelo, le estamos pidiendo que nos diga exactamente que quiere y cuál es su proyección de vida, yo creo que somos bastante exigentes, esa es mi impresión. (Profesional 4)

Acompañar en este proceso forma parte del abordaje integral que incluye aspectos relativos a la salud. El duelo pone de manifiesto las dificultades de corte psicosocial para conseguir el bienestar emocional y social y, por tanto, exige trabajar en la educación emocional y la prevención. Así se refleja en un grupo de discusión de profesionales:

... abordar las situaciones de los duelos (...) de situaciones que como a mujeres que han sufrido a lo largo de sus procesos hasta llegar aquí, abusos, maltrato. Pese a ello este colectivo presenta una gran resiliencia y fuerza de admirar. (Profesional 5)

... efectos psicológicos del propio proceso migratorio como el estrés postraumático, los trastornos del estado de ánimo, ansiedad, depresión, distimia, trastornos adaptativos. (Profesional 6)

Así mismo, otras/os profesionales se refieren al duelo como un aspecto formativo relevante, entre otros: “Duelo migratorio, trámites documentales, formación ética, la relacionada con violencia de género...” (Profesional 7).

Es por este motivo, que una mayoría de los discursos recogidos en las entrevistas a profesionales indican que este problema requiere de una ampliación y adaptación de recursos destinados a salud mental para su tratamiento adecuado. En estos discursos se plantea la intervención desde un abordaje socioeducativo (de trabajo conjunto y acompañamiento tutorial) pero especialmente desde un abordaje clínico y terapéutico, tal y como señala uno de los profesionales informantes “Sobre todo el duelo migratorio, son necesarios más recursos como el SATMI, fundamental para estos chicos, deberían asistir todos...” (Profesional 3).

4.3. El vínculo. Un utensilio ineludible

Uno de los aspectos sobre los que el mundo profesional muestra mayor coincidencia es el papel del vínculo como base segura para la intervención social. Este resulta una condición imprescindible de la intervención con este colectivo, casi un todo o nada cuyo despliegue va a permitir explorar sus entornos vivenciales:

... para mí lo primero y lo más importante es crear vinculación, si yo no tengo una vinculación no hay nada que pueda llegar a desarrollar, el menor no tendrá confianza en mí y si no hay confianza no hay vínculo, y si no hay confianza no hay nada que hacer. (Profesional 8)

Yo trabajo a partir del vínculo, y creo que lo que más necesitan estos chicos es cariño con límites. A través del vínculo se llega a todo, sin el vínculo no podemos llegar a nada... (Profesional 9)

El personal técnico también detalla en su discurso uno de los elementos inherentes al vínculo, la temporalidad, como un condicionante del circuito de atención. Véase en tal sentido el siguiente comentario, en el cual desde la órbita de un grupo de discusión profesional se postula, por una parte, la relación mayor tiempo/mayor posibilidad de establecer vínculos y, como estos marcos relacionales, permiten a los/as sujetos implicados/as explorar nuevos espacios de corte grupal o comunitario:

El centro de emergencia que, en teoría, cuando la administración nos hace el contrato de la oferta en teoría, pasan los chicos entre 7 y 15 días, ¿qué vinculación vas a crear tú en este espacio? Por suerte ahora desde la distancia los chicos pasan entre 3 y 4 meses, que ya podemos empezar a hacer una vinculación, podemos empezar a hacer procesos asamblearios y metodología participativa, entonces buscar espacios a nivel individual con el educador, referente o tutor, a nivel grupal con el grupo de iguales y a nivel comunitario en espacios comunitarios que también puedan expresarse y también escucharlos sin vínculo para mí no hay nada. (Profesional 8)

Además, se postula la importancia de sostener el vínculo a lo largo del itinerario institucional dando preferencia a la estabilidad de los procesos entre profesionales y jóvenes, como así indica otro informante del grupo de profesionales:

Ponemos en marcha toda la maquinaria por lo tanto yo sí creo que. Ahora si la pregunta no fuera fortaleza sino algo a mejorar, diría que los centros de emergencia no fuéramos únicamente centros de emergencia, que se pudiera permitir quedarse todo el proceso, porque así se puede trabajar desde el vínculo como todos coincidimos en eso. (Profesional 10)

Se pone pues de relieve el papel fundamental de la empatía, de poder estar en el lugar del otro en ese proceso de creación del vínculo. Se expresa de manera muy clara en la pregunta que lanza uno de los profesionales entrevistados: "... porque si no entendemos sus dinámicas, sus motivaciones, sus vivencias ¿Cómo vamos a poder trabajar con estas personas? ¿No?" (Profesional 11).

Esta relevancia vincular no pasa desapercibida a adolescentes y jóvenes migrantes. Obsérvese la valoración de una joven sobre el apoyo recibido por parte de la directora del centro:

... ella es la que me motiva para hacer eso porque siempre me lo recuerda, todos los días me dice estudia, estudia, estudia, siempre y eso es lo que hace que empuje, me da un empujón. (Joven 9)

Es muy importante el apoyo. (Coordinadora)

Exacto. Y además como te dije, mi director aquí es como un padre para mí y me apoya. (Joven 9)

En ella se constata la relación entre una base segura y la posibilidad de explorar su entorno, lo que a su vez permite consolidar el vínculo entre profesional y jóvenes.

5. Discusión

Se considera, respecto a los procesos migratorios en general, y al que realizan adolescentes y jóvenes sin acompañamiento familiar en particular, que es importante trabar conocimiento sobre el estrés aculturativo como indicador de riesgo en relación con aspectos psicopatológicos (Collazos et al., 2008). Incluso configuraciones diagnósticas como la esquizofrenia han sido referidas a factores sociales y, más concretamente, a la hostilidad del medio receptor (Selten et al., 2007). Una revisión sistemática de la literatura (Belhadj Kouider et al., 2014) mostraba la mayor tendencia a la ansiedad y depresión de la infancia y adolescencia migrante. Asimismo, en otra revisión sistemática reciente (Seidel et al., 2022), la ausencia de protección familiar de las/los menores no acompañados se configura como un factor de riesgo en relación con la salud mental, con una mayor probabilidad de experimentar síntomas y trastornos psiquiátricos que niños migrantes y refugiados acompañados por sus familiares.

Uno de los territorios donde la hostilidad del medio cobra mayor importancia es la cuestión documental (Claver, 2014). Este aspecto se convierte en un estresor sobre el que existe un consenso generalizado. Y cuyas consecuencias derivan de un marco que determina o ratifica aspectos conducentes a la desigualdad (Aparicio, 2010), los cuales, a su vez, pueden revertir

sobre la plena participación de las personas a nivel social. Su ausencia genera, para Ansehensel (1992), una vía prioritaria a la exclusión. Tómese en consideración, que la documentación es un foco de temor que abre la posibilidad a otro estresor, en ese caso, los riesgos al control policial y las consecuencias de ello que pueden comportar ligadas a ser retornados. Así, quien carece de algún tipo de autorización, se ve confrontado/a con la adversidad (Bean et al., 2007) y la indefensión (Achotegui, 2021). La presencia constante del estresor puede comportar transitar por las fases del estrés descritas por Selye (1956): alarma, resistencia y agotamiento. Lo cual a su vez conduce a cierta dimisión del sistema inmunitario (Amigo et al., 1998), cuestión que puede remitir a las denominadas enfermedades de adaptación, ante la capacidad restringida del organismo de dar respuesta al estresor.

Por tanto, no resultan extraños los resultados de una revisión sistemática de la literatura (Belhadj Kouider et al., 2014) que mostraban la mayor tendencia a la ansiedad y depresión de la infancia y adolescencia migrante, dado que, según muestra otra revisión sistemática reciente (Seidel et al., 2022), la ausencia de protección familiar de las/los menores no acompañados se configura como un factor de riesgo en relación con la salud mental, con una mayor probabilidad de experimentar síntomas y trastornos psiquiátricos que niños migrantes y refugiados acompañados por sus familiares.

Por otra parte, para Jiménez (2020) la agencia que presentan adolescentes y jóvenes migrantes, labrada para hacer frente a las situaciones vividas de vulnerabilidad (Senovilla, 2014) podría situarse en el plano de la denominada autoeficacia (Nieto-Munuera et al., 2015; Piergiovanni y Depaula, 2018). Por otra parte, algunos elementos pueden ser predictivos de bajo estrés y aumentar la percepción de autoeficacia. Tal es el papel, en concordancia con Rania et al. (2014), del conocimiento o habilidad del idioma del país de acogida, herramienta relevante para desenvolverse en el nuevo marco social (Figueredo et al., 2016).

El duelo, concepto teórico de arraigo considerable en la literatura (Freud, 2005; Bowlby, 1993) es aplicado a la cuestión migratoria como elemento explicativo del proceso de pérdida y, si determinadas condiciones lo permiten, reorganización en torno a lo perdido para gestar nuevas expectativas (Tizón, 2004; Achotegui, 2021).

Se le ha dado también una vertiente transcultural (Martín, 2007). Estaríamos ante un sujeto, dos mundos y el equilibrio entre lo hallado en el desplazamiento y la reubicación de lo que se ha dejado atrás (González-Calvo, 2005) que tiene múltiples vertientes. Debemos entender, asimismo, que, en el caso de menores de edad, no solo se trata de una transición cultural, sino que estamos ante personas que, por su edad, se encuentran en un momento relevante de transformación que, asimismo, impacta sobre los lazos familiares. Algunos autores destacan como característica del duelo migratorio su condición de perpetuidad (Falicov, 2002). La persona migrante vive en la ambivalencia la adhesión y la resistencia hacia el país de acogida o la fantasía de retorno (Achotegui, 2021).

No resulta fácil inferir el duelo en tanto necesidad, en el trabajo de campo realizado con adolescentes y jóvenes, aunque pueda inferirse del material recopilado cierto dolor por la distancia y la pérdida. En cambio, respecto al discurso profesional las referencias fueron notorias. Se convirtieron en un aspecto axial, ya que ocupan un papel relevante en la transición de adolescentes y jóvenes migrantes por el nuevo marco social de acogida. A menudo, el duelo requiere que otras personas puedan ayudar en el proceso de simbolización de la pérdida (Leader, 2011). En estos casos, el compromiso profesional con este proceso de elaboración puede colaborar en una acomodación sin olvido (González-Calvo, 2005).

Todo esto nos remite al duelo desde una vertiente que afecta al desarrollo de la juventud implicada en la transición migratoria. Pero si la lógica de equilibrio que plantea el duelo entre dos marcos distantes, dos culturas diferentes y la necesidad de ajuste entre ambas para facilitar un mejor desarrollo en el nuevo espacio de acogida, el trabajo del duelo debe ser entendido como una labor de integración en este nuevo espacio social (Kuznetsov, 2012), generando un sentimiento de pertinencia como requisito para una inserción exitosa en el nuevo encuadre (Grinberg y Grinberg, 1996). De no hacerlo surgen otras problemáticas. Los hallazgos que arroja nuestro trabajo de campo confirman el de otros estudios que abordan la problemática del consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas en menores que migran sin referente familiar (Markez y Pastor, 2010).

Si el concepto de duelo tiene un amplio consenso entre profesionales, mayor es el de vínculo (Ainsworth et al., 2015), cuya necesidad toma, en algunos momentos, un carácter inexcusable al cual se le une una dimensión temporal: requiere tiempo para su plasmación, precisa un lapso oportuno para su despliegue y para eludir los efectos de la desconfianza del/la menor en relación con los profesionales encargados de su acogida (Bravo-Arteaga y Santos-González, 2017). Quizás, por una parte, porque puede ser un elemento de cohesión de la persona en tránsito, otorgándole continuidad en tanto tal y generando un movimiento de apertura hacia espacios relacionales (Grinberg y Grinberg, 1996) o hacia espacios comunitarios (Palacín et al., 2020), y por otra, para paliar los efectos de la distancia familiar y sus efectos sobre la salud mental del menor (Seidel et al., 2022).

Sin embargo, pese a la insistencia y énfasis en la importancia del soporte vincular (Bruun y Kanics, 2010) a lo largo del itinerario de inserción, la configuración del dispositivo tiene a menudo sus propios condicionantes que están ligados a la determinación de la edad, la dificultad en las declaraciones de desamparo, los ceses de las tutelas, y quizás, la fricción poco resuelta entre la condición de menor de edad y la de migrante (Arce, 2020). Asimismo, no se pueden desdeñar la importancia de los cambios en los espacios de acogida o, en ocasiones, de provincia o incluso de país (Gimeno, 2018), factores todos ellos, que generan una traba importante a las posibilidades vinculares, dado que condicionan de manera notoria la temporalidad. En tal sentido, un estudio longitudinal indica la relevancia de evitar las interrupciones en la atención tanto como sea posible (Behrendt et al., 2022).

¿Qué relación guardan los tres conceptos tratados entre sí? El vínculo requiere tiempo y permanencia en espacios estables que se puedan configurar como base segura (Bowlby, 1986). El duelo es un camino laborioso, no lineal, en el que la persona que lo experimenta reajusta las representaciones de lo perdido. Y éstas, como se ha indicado, tienen un carácter recurrente y múltiple (Achotegui, 2021; González-Calvo, 2005). Podría inferirse que, la gestación de una base suficientemente segura puede devenir un facilitador en el complejo ejercicio de simbolizar la pérdida (Leader, 2011).

Por otra parte, los factores posmigratorios son predictores importantes en relación con la salud mental, siendo la falta de soporte, la ausencia de un lenguaje que permita la comunicación, la vida en la calle o experiencias de discriminación y acoso (Bamford et al., 2021), estresores de relevancia considerable. La estabilidad de un vínculo emocional con los/as profesionales del circuito, puede configurarse, como un factor posmigratorio de protección al disminuir el efecto estresante de una estructura social que en ocasiones omite los derechos (Achotegui, 2021) de que presume.

Por último, cabe preguntarse cuál está siendo el efecto del RD 903/2021 sobre estos tres elementos. Es innegable que comporta sustanciales mejoras, al facilitar el acceso al empleo a partir de los 16 años y la autorización de residencia y renovación para personas extuteladas (Miñarro, 2021), favoreciendo para Solanes y Hernández (2022), la transición entre ambas situaciones, por lo que puede configurarse como un factor que puede limar la indeterminación del proceso (Herrera-Pastor, 2022). Así, un reciente estudio (Ruíz-Fincias, 2022), centrado en el duelo migratorio y el apoyo social, destacaba la situación de incertidumbre legislativa como estresor, resaltando el efecto mitigante que el nuevo Real Decreto podía representar. Cabe pensar que reducirá el efecto alarma y permitirá atenuar la sobredemanda administrativa. Esto podría mejorar la confianza de los menores, permitiendo vínculos más estables con los profesionales y facilitando la elaboración del duelo. Así parece corroborarlo Moncades (2022), para quien hay un antes y un después de la normativa. Pese a ello, el nuevo texto deja todavía sombras tales como el alcance temporal de la repatriación, la emisión de la cédula de inscripción o la obtención de la documentación más allá de los 18 años (Pérez-Martín, 2021).

6. Conclusiones

Los estresores que afrontan los/as jóvenes migrantes son diversos. Así, los propios del desplazamiento geográfico ya pueden resultar desconcertantes y peligrosos para las personas comprometidas en el mismo, máxime tratándose de un menor en edad de desarrollo físico y psíquico. Junto al viaje y sus vicisitudes, aparecen las condiciones posmigratorias, que pueden aumentar o disminuir los niveles de ansiedad o estrés sufridos. Entre ellas destaca el conocimiento del idioma del país de acogida, que permite a adolescentes y jóvenes no acompañados/as evidenciar sus necesidades, deseos o apreciaciones sobre el entorno en que viven. El estresor más referenciado, también ligado a las condiciones de la posmigración, pasa por las autorizaciones, ya sea de residencia o de trabajo. Es este un marco jurídico de apariencia ambigua o compleja que condiciona en gran medida, tanto las aspiraciones de los/as adolescentes y jóvenes que migran como los planteamientos de quienes les apoyan profesionalmente y que puede aislar a la persona afectada de los espacios participativos que implican su inclusión en el marco social de acogida (Ansehensel, 1992). En este sentido, la mayoría de la literatura se muestra esperanzada con las mejoras introducidas por el RD 903/2021. Y así parece corroborarlo el propio MISSM (2022) al indicar que en los seis primeros meses se habrían beneficiado entre un 60% y un 70% de jóvenes. Pero queda todavía un porcentaje relevante sin poder acogerse a sus beneficios. Por consiguiente, habrá que esperar a nuevas investigaciones que lo confirmen. En cualquier caso, estresores, duelo y necesidad vincular componen ejes difícilmente eludibles debido la incertidumbre que dimana de un nuevo marco cultural y legislativo, así como la distancia en relación con los referentes.

La transición migratoria lleva implícita la pérdida del país de origen como referencia. Esta pérdida (Bowlby, 1993) tiene un carácter múltiple ya que el/la adolescente o joven migra en solitario. Deja por tanto la familia y amistades en el país de origen; vehicula sus aspiraciones en un nuevo marco cultural, en el cual se maneja un idioma distinto. Ante la permanencia del objeto perdido, el país de origen y sus condiciones, el duelo migratorio, suele asociarse a perpetuidad o recurrencia. Si bien adolescentes y jóvenes entrevistados/as dan muestras del peso de la distancia, el espacio profesional enfatiza la necesidad de trabajar el duelo, entendiendo que las pérdidas requieren un trabajo de simbolización. La posibilidad de afrontar un duelo para adolescentes y jóvenes está en relación con su situación de estabilidad y requiere tiempo

para suturar dos marcos distantes. Sutura que puede permitirles el ajuste en el marco social receptor y la gestación de nuevas expectativas.

El vínculo se configura como una de las herramientas de mayor requerimiento profesional en la intervención social con jóvenes migrantes sin acompañamiento. Sin embargo, es ineludible una contradicción: demanda espacios profesionales estables, entendiéndolo por ello, un horizonte temporal suficiente. Paralelamente, desde este mundo profesional, se resaltan las vicisitudes del circuito de acogida como dificultad para establecer bases seguras (Ainsworth et al., 2015) en la intervención social. Esta situación, obliga a que profesionales ejerzan roles de equilibrio entre las necesidades de adolescentes y jóvenes y los requerimientos del dispositivo, que permitan sostener una relación vincular que facilite su seguridad y las posibilidades de que estos/as exploren las oportunidades que pueda ofrecer el entorno. Finalmente, la génesis del enlace vincular podría paliar el efecto de los estresores sobre estos/as adolescentes y jóvenes migrantes, abriendo la puerta al trabajo de duelo.

Agradecimientos

Este artículo presenta parte de los resultados del proyecto Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en España. Situación Actual, Circuito de Atención y Modelo de Intervención Social y Educativa para la Inclusión (PGC2018-100944-B-I00) financiado por el Programa Estatal de Generación del Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades dirigido por Violeta Quiroga Raimúndez.

Ha sido realizado en el marco del proyecto Racismo y discriminación: los Derechos Humanos bajo Amenaza (PID2019-105018RB), financiado por el Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad, del Ministerio de Economía y Competitividad.

Referencias

- Achotegui, J. (2007). El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple: El Síndrome de Ulises. En A. Talarn (dir.), *Globalización y Salud Mental* (pp. 487-524). Herder.
- Achotegui, J. (2021). El síndrome del inmigrante con duelo migratorio extremo: el síndrome de Ulises. Una perspectiva psicoanalítica. *Aperturas Psicoanalíticas*, (68), 1-10.
- Achotegui, J., Morales, M. M., Cervera, P., Quirós, C., Vicente, J., Gimeno, N., Llopis, A., Moltó, J., Torres, A. M. y Borrell, C. (2010). Características de los inmigrantes con síndrome de estrés crónico del inmigrante o síndrome de Ulises. *Norte de Salud Mental*, 8(37), 23-30.
- Ainsworth, M. D. S., Blehar, M. C., Waters, E. y Wall, S. N. (2015). *Patterns of Attachment. A Psychological Study of the Strange Situation*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203758045>
- Amigo, I., Fernández, C. y Pérez, M. (1998). *Manual de Psicología de la Salud*. Pirámide.
- Anshensel, C. S. (1992). Social Stress: Theory and Research. *Annual Review of Sociology*, 18, 15-38. <https://doi.org/10.1146/annurev.so.18.080192.000311>

- Aparicio, M. (2010). Diversidad Cultural, convivencia y derechos. Un análisis en marco de la constitución española. *Revista catalana de dret públic*, (40), 115-144.
- Arce, E. (2020). El sistema de protección a la infancia: Entre la condición de menor y de extranjero. Una mirada jurídica. En V. Quiroga y E. Chagas (dirs.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados*. Siglo XXI.
- Bamford, J., Fletcher, M. y Leavey, G. (2021). Mental Health Outcomes of Unaccompanied Refugee Minors: A Rapid Review of Recent Research. *Current Psychiatry Reports*, (23), 46. <https://doi.org/10.1007/s11920-021-01262-8>
- Bean, T., Derluyn, I., Eurelings-Bontekoe, E., Broekaert, E. y Spinhoven, P. (2007). Comparing psychological distress, traumatic stress reactions, and experiences of unaccompanied refugee minors with experiences of adolescents accompanied by parents. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 195(4), 288-297. <https://doi.org/10.1097/01.nmd.0000243751.49499.93>
- Behrendt, M., Lietaert, I. y Derluyn, I. (2022). Continuity and Social Support: A Longitudinal Study of Unaccompanied Refugee Minors' Care Networks. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 20(3), 398-412. <https://doi.org/10.1080/15562948.2021.1930322>
- Belhadj Kouider, E., Koglin, U. y Petermann, F. (2014). Emotional and behavioral problems in migrant children and adolescents in Europe: A systematic review. *European Child & Adolescent Psychiatry*, (23), 373-391. <https://doi.org/10.1007/s00787-013-0485-8>
- Bergold, J. y Thomas, S. (2012). Participatory Research Methods: A Methodological Approach in Motion. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 13(1), 30. <https://doi.org/10.17169/fqs-13.1.1801>
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Morata.
- Bowlby, J. (1993). *La Pérdida*. Paidós.
- Bravo-Arteaga, A. y Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 55-62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.001>
- Brunet, I., Pastor, I. y Belzunegui, A. (2002). *Tècniques d'investigació social. Fonaments epistemològics i metodològics*. Portic.
- Bruun, L. y Kanics, J. (2010). Ensuring that every separated child is heard and protected: the role of an independent, professional guardian. En J. D. Kanics, D. Senovilla y K. Touzenis (eds.), *Migrating Alone: Unaccompanied and Separated Children's Migration to Europe* (pp. 22-56). UNESCO.
- Calvo, F. y Shaimi, M. (2020). Salut mental, sensellarisme i vulnerabilitat de joves ex-tutelats. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 75, 117-144. <https://doi.org/10.34810/EducacioSocialn75id369062>
- Casado, B. L., Hong, M. y Harrington, D. (2010). Measuring migratory grief and loss associated with the experience of immigration. *Research on Social Work Practice*, 20(6), 611-620. <https://doi.org/10.1177/1049731509360840>

- Claver, E. (2014). Trayectorias de éxito en adolescentes extranjeros. Una mirada trans a través de un estudio longitudinal de caso. *Espacios transnacionales: revista latinoamericana-europea de pensamiento y acción social*, 2, 62-75.
- Collazos, F., Qureshi-Burckhardt, A., Antonin, M. y Tomás, J. (2008). Estrés aculturativo y Salud Mental en la población inmigrante. *Papeles del psicólogo*, 29(3), 307-315.
- EpData. (2021, 9 de diciembre). *Menores extranjeros no acompañados en España, datos y estadísticas*. <https://www.epdata.es/datos/menores-extranjeros-no-acompanados-espana-datos-estadisticas/621>
- Falicov, C. J. (2002). Ambiguous loss: Risk and resilience in Latino immigrant families. En M. Suárez-Orozco y M. Paez (eds.), *Latinos: Remaking America* (pp. 274-288). University of California Press.
- Figueredo, V., García, P. y Sánchez, A. (2017). Estrategias y límites en la inserción sociolaboral con menores extranjeros no acompañados en el marco de los centros de protección: el caso de la provincia de Almería. *InterSciencePlace*, 12(1), 64-85.
- Freud, S. (2005). *Dol i Malenconia. Escrits Metapsicològics*. Edición 62.
- Frounfelker, R., Miconi, D., Farrar, J., Brooks, M. A., Rousseau, C. y Betancourt, T. S. (2020). Mental health of refugee children and youth: Epidemiology, interventions, and future directions. *Annual Review of Public Health*, 41(1), 159-176. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-040119-094230>
- Gimeno, C. (2018). Retos de la acogida residencial a menores que migran solos: hacia un Trabajo Social transnacional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 95-108. <https://doi.org/10.5209/CUTS.56005>
- Gonzales-Calvo, V. (2005). El duelo migratorio. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas*, (7), 77-97. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391745>
- Grinberg, L. y Grinberg, R. (1996). *Migración y Exilio. Estudio psicoanalítico*. Biblioteca Nueva.
- Harlow, H. F. (2009). The Monkey as a Psychological Subject. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, (42), 336-347. <https://doi.org/10.1007/s12124-008-9058-7>
- Herrera-Pastor, D. (2022). La migración del “MENA” marroquí vista desde dentro. Apuntes sobre políticas y pedagogía social. *Modulema*, (6), 8-23. <https://doi.org/10.30827/modulema.v6i.23454>
- Inofuentes, R. A., Fuente, L. de la, Ortega, E. y García-García, J. (2022). Victimización y Problemas de Conducta Externalizante y Antisocial en Menores. *Anuario de Psicología Jurídica*, 32(1), 95-106. <https://doi.org/10.5093/apj2021a27>
- Ivert, A. y Magnusson, M. (2019). Drug use and criminality among unaccompanied refugee minors: a review of the literature. *International Journal of Migration, Health and Social Care*, 16(1), 93-107. <https://doi.org/10.1108/IJMHSC-05-2019-0050>

- Jensen, T. K., Bjørge Skårdalmo, E. M. y Fjermestad, K. W. (2014). Development of mental health problems — A follow-up study of unaccompanied refugee minors. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, (8), 29. <https://doi.org/10.1186/1753-2000-8-29>
- Jiménez, M. G. (2020). Repensando las movilidades adolescentes. Circulación infantil, migración autónoma y sistemas de dependencia. En V. Quiroga y E. Chagas (dirs.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados* (pp. 19-36). Siglo XXI.
- Kirmayer, L. J., Narasiah, L., Munoz, M., Rashid, M., Ryder, A. G., Guzder, J., Hassan, G., Rousseau, C. y Pottie, K. (2011). Common mental health problems in immigrants and refugees: General approach in primary care. *CMAJ*, 183(12), 959- 967. <https://doi.org/10.1503/cmaj.090292>
- Klein, M. (1990). *El duelo y su relación con los estados maniaco-depresivos. Amor, culpa y reparación*. Paidós.
- Kübler-Ross, E. (2006). *Sobre el dol i el dolor: a la recerca del significat del dolor a través de les cinc fases de la pèrdua*. Empúries.
- Kuznetsov, G. (2012). Integración de inmigrantes. *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 31, 73-91.
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca.
- Leader, D. (2011). *La moda negra. Duelo, melancolía y depresión*. Sexto Piso.
- Lindeman, E. (1979). *Beyond Grief: Studies in Crisis Intervention*. Aronson.
- Lorenz, K. (1996). *On aggression*. Routledge.
- Markez, I. y Pastor, F. (2010). Menores Extranjeros no acompañados (MENA), un colectivo especialmente vulnerable ante las drogas. *Zerbitzuan*, 48, 71-85.
- Martín, I. (2007). Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural. *Acciones e investigaciones sociales*, 23, 71-82.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2022). *Balance de la reforma del reglamento de extranjería*. https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Documents/2022/030622-Balance_reforma_extranjeria-menores_extutelados.pdf
- Ministerio del Interior. (2021). Portal de inmigración. <https://extranjeros.inclusion.gob.es/>
- Miñarro, M. (2021). De la nueva crisis de personas refugiadas a la crisis mundial de provisión de “mano de obra”: las políticas migratorias como solución o problema para los riesgos sociales globales. *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 464, 121-142. <https://doi.org/10.51302/rtss.2021.2504>
- Moncades, C. P. (2022). Acollida, intervenció i regularització documental de les persones menors d'edat migrants no acompanyades a Mallorca. *Alimara*, 65, 53-83. https://www.revistaalimara.net/revista/wp-content/uploads/2022/06/Alimara_65_3_acolliment_menors.pdf

- Moya, M. y Puertas, S. (2008). Estereotipos, Inmigración y Trabajo. *Papeles del Psicólogo*, 29, 6-15.
- Neufeld, R. W. J. (1984). *Psicopatología y stress*. Ediciones Toray.
- Nieto-Munuera, J., Abad, M. A., Esteban, M. y Tejerina, M. (2015). *Psicología para ciencias de la Salud. Estudio del comportamiento humano ante la enfermedad*. McGraw-Hill.
- Palacín, C., Cortes, F. y Parra, B. (2020). Sobre acompañamientos: La inclusión y sus paradojas. En V. Quiroga y E. Chagas (dirs.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados* (pp. 55-80). Siglo XXI.
- Pérez-Martín, L. (2021). Protección de los MENA al alcanzar la mayoría de edad: incumplimiento de España de sus obligaciones internacionales y alcance de la reforma del Reglamento de Extranjería. *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 21, 375-404.
- Perreira, K. M. y Orenals, J. (2011). The Physical and Psychological Well-Being of Immigrant Children. *Future Child*, 21(1), 195-218. <https://doi.org/10.1353/foc.2011.0002>
- Piergiovanni, L. F. y Depaula, P. D. (2018). Autoeficacia y estilos de afrontamiento al estrés en estudiantes universitarios. *Ciencias Psicológicas*, 12(1), 17-23. <https://doi.org/10.22235/cp.v12i1.1591>
- Quiroga, V., Chagas, E. y Palacín, C. (2018). La migrazione dei minori non accompagnati tra coraggio e riti di passaggio da un lato e fragilità della protezione dall'altro. En B. Segatto, D. Masi y A. Surian (eds.), *L'ingiusta distanza. I percorsi dei minori stranieri non accompagnati dall'accoglienza alla cittadinanza* (pp. 33-54). Franco Angeli.
- Ramón, F. (2015). La autorización de residencia de los MENA, durante su minoría de edad y al cumplir los 18 años. En V. Cabedo (ed.), *Menores no acompañados: los otros inmigrantes: cuestiones jurídicas: actividades investigadores y docentes*. Tirant lo Blanch.
- Rania, N., Migliorini, L., Sclavo, E., Cardinali, P. y Lotti, A. (2014). Unaccompanied Migrant Adolescents in the Italian Context: Tailored Educational Interventions and Acculturation Stress. *Child & Youth Services*, (35), 292-315.
- Ruiz-Fincias, M. I. (2022). Influencia del apoyo social percibido en el duelo migratorio de migrantes no acompañados extutelados. En Joana Miguelena, Miguel Melendro, Luis M. Naya, Paula Dávila y Ángel de Juanas (dirs.), *Jóvenes en dificultad social y su proceso de autonomía* (pp. 96-108). Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2s0jd2n.9>
- Sami, A. (2000). *El sueño y el afecto. Una teoría de lo psicósomático*. Amorrortu.
- Seidel, F. A., Hettich, N. y James, S. (2022). Transnational family life of displaced unaccompanied minors. A systematic review. *Children and Youth Services Review*, (142), 106649. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2022.106649>
- Selten, J. P., Cantor-Graae, E. y Kahn, R. S. (2007). Migration and schizophrenia. *Current Opinion in Psychiatry*, 20(2), 111-115. <https://doi.org/10.1097/YCO.0b013e328017f68e>
- Selye, H. (1956). *The stress of life*. McGraw-Hill.

- Senovilla, D. (2014). Menores no acompañados y no protegidos. Resultados de una investigación en cuatro países europeos. *Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, 12(42), 81-96. <https://doi.org/10.1590/S1980-85852014000100006>
- Solanes, A. y Hernández, N. (2022). El controvertido procedimiento de determinación de la edad: la necesidad de una reforma legal a partir de los dictámenes del Comité de Derechos del Niño. *Revista de Estudios Europeos*, 80, 273-290. <https://doi.org/10.24197/rec.80.2022.273-290>
- Suárez-Orozco, C. y Suárez-Orozco, M. M. (2003). *La Infancia de la inmigración*. Morata.
- Tajfel, H. (2001). Social Stereotypes and Social Groups. En A. Hogg y D. Abrams (eds.), *Intergroup relations* (pp. 132-145). Psychology Press.
- Thommessen, S., Laghi, F., Cerrone, C., Baiocco, R. y Todd, B. K. (2013). Internalizing and externalizing symptoms among unaccompanied refugee and Italian adolescents. *Children and Youth Services Review*, 35, 7-10. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2012.10.007>
- Tizón, J. L. (2004). *Pérdida, pena, duelo. Vivencias, investigación y asistencia*. Paidós.
- Torrado, E. (2014). Marco jurídico y procedimental en materia de atención y protección de menores extranjeros no acompañados en España ¿entre la protección o la expulsión? Aproximación al estudio de caso de las Islas Canarias. *Revista de Direito da Cidade*, 6, 557-582. <https://doi.org/10.12957/rdc.2014.13449>
- UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. UNICEF.
- Vacchiano, F. (2010). Bash n'ataq l-walidin ("to save my parents"): personal and social challenges of Moroccan unaccompanied children in Italy. En Y. Kanics, D. Senovilla Hernández y K. Touzenis (eds.), *Migrating Alone: Unaccompanied and Separated Children's Migration to Europe* (pp. 107-127). UNESCO.
- Von Werthern, M., Grigorakis, G. y Vizard, E. (2019). The mental health and wellbeing of Unaccompanied Refugee Minors (URMs). *Child Abuse & Neglect*, 98, 104146. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104146>